

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2020**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas con 55 minutos del día 30 de junio de 2020, en cumplimiento con el Acuerdo 006/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada para la sesión por medio de una videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró que, siendo las 10 horas con 55 minutos del día martes 30 de junio de 2020, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó “que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;

Maestra, María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión

Doctor, Jorge Miguel Valladares Sánchez,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión

Maestra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión.

En uso de la voz el consejero Valladares indicó que participa bajo protesta en esta sesión.

Las y el consejero con derecho a voz y voto y la última sólo con derecho a voz.

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” certifica que con la asistencia de las y el Consejero electoral integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Así mismo hace constar la presencia del Ing. Baltazar Alejandro Suárez Solís, Coordinador de Educación Cívica.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”, declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión continuara con la lectura del orden del día de la presente sesión. Ante ello, como punto 4, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Aprobación del acta de la sesión del 21 de abril de 2020.
6. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en los ajustes al calendario que se han originado debido a la contingencia COVID-19.
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posterior a ello, la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este la aprobación del acta de la sesión del 21 de abril de 2020 y con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a todos los integrantes de la Comisión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión, preguntó a las y el integrante de la comisión si existiera alguna observación, respecto al acta que se pretende aprobar y dada la negativa, solicitó se someta a la votación respectiva.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al acta de la sesión del 21 de abril de 2020, solicitándole a las y el consejero electoral presente, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidente, que el acta de la sesión del 21 de abril de 2020, fue aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo este Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en los ajustes al calendario que se han originado debido a la contingencia COVID-19.

Procediendo a informar respecto a las actividades que se contemplan en dicho calendario:

- 1. Participación en el Stand Institucional de la FILEY (Feria Internacional de la Lectura Yucatán)** , señaló que se recibió el aviso de la suspensión definitiva de la edición 2020 y se reprogramará hasta el 2021. Por tal motivo, las actividades inherentes a la misma quedan canceladas.

Asimismo, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, realizó la propuesta respecto a que derivado a la suspensión de algunas actividades y con miras al inicio del proceso electoral, el poder realizar cursos virtuales dirigidos a la ciudadanía en general, considerando la posibilidad de establecer vinculación con otros organismos autónomos. Por otra parte, resalto que dicho curso puede ser la base para las personas que se

desempeñen como capacitadoras(es) asistentes electorales y para los consejos municipales y distritales del Instituto.

2. **Seguimiento a las Presentación de Cuenta Cuentos.** Esta actividad es de seguimiento al concurso Cuentos para Despertar Valores, para ello, se tenía programado realizar 6 presentaciones presenciales, pero debido a las condiciones actuales, se replantea realizar dos presentaciones virtuales en el mes de septiembre y dos más en el mes de octubre. Así mismo se continúa trabajando con la SEGEY con el fin de terminar con el diseño e ilustración de la totalidad de los cuentos.

Por otra parte, se planteó a la SEGEY la posibilidad de permitirnos tener acceso a las reuniones virtuales con los supervisores, para que en esas reuniones les expliquemos del material didáctico como herramienta que coadyuva en su proceso enseñanza aprendizaje, que se ha generado con los cuentos y ellos mismos difundan a la y los directores, estos a su vez, a los docentes y los docentes a los padres de familia, a través de los diferentes grupos de comunicación.

Asimismo, se realizó la consulta respecto a la posibilidad de un espacio en TeleYucatán para la transmisión, ya sea en vivo o con sesiones grabadas mediante la contratación de una persona para que cuente los cuentos, recomendándonos en este punto a la Mtra. Natasha Rodríguez, ante ello, la SEGEY, refirió que el espacio en la televisión se dio a través de un convenio a nivel nacional, sin embargo, realizarán la consulta para ver la posibilidad de la difusión de algún material didáctico.

La Presidenta de la Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, en uso de la voz, preguntó si se tiene considerado a la par de proporcionar los cuentos, herramientas para que los maestros puedan realizar un proceso de reflexión con las niñas y niños dentro del marco de sus clases virtuales.

Así mismo la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, concuerda con lo expresado por la Presidenta de la Comisión, refiriendo la importancia de que más allá de contar con los cuentos, es que se pueda reflexionar sobre los valores de la democracia, y en caso de que se participe en las sesiones con los supervisores se haga hincapié de que el material proporcionado les servirá al impartir su clase. De igual forma realiza la propuesta de realizar un evento de tipo conversatorio en el cual los invitados sean niñas y niños del estado, para lo cual se le proyectaría el material que se considere y puedan realizar comentarios al respecto.

En respuesta a los comentarios, la secretaria técnica de la comisión, refirió que dará cumplimiento en sensibilizar a las y los docentes para que perciban y utilicen los materiales didácticos como los cuentos, como herramienta que coadyuva a la generación de buenas prácticas y de sana

convivencia entre la población infantil, contando con el acompañamiento del instituto para dotar de información que facilite la utilización de los materiales en sus clases.

- 3. Stand Institucional de la Feria Yucatán Xmatkuil.** Se realizó la consulta respectiva, para saber, si se realizará la edición 2020 de la feria, de lo cual se informa, que se está a la espera de la respuesta por parte del Comité de Ferias del Estado y motivo por el cual, en el cronograma, la planeación de esta actividad, se reprogramó para un mes posterior a lo considerado inicialmente.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, hizo énfasis tal y como refirió en el punto de la FILEY, se considere realizar en vez de las actividades de la feria, el curso virtual para la ciudadanía.

- 4. Programa de Estandarización del Proceso Electoral Estudiantil.** En este punto, se realizó la consulta con personal de la SEGEY, con el objetivo de contar con información respecto al inicio de las actividades escolares y la modalidad en que éstas se realizarán, para continuar con el acompañamiento en el proceso electoral estudiantil. Ante ello, se está a la espera de la definición por parte de la SEGEY para que, a partir de ello, se establezca la forma y el cronograma de actividades.

- 5. Día de la Educación Cívica.** En este punto se incluyen dos actividades, la primera, el estudio de participación de la juventud, a través de los grupos focales en coordinación con el Instituto Electoral de Querétaro. De los cuales ya se realizaron 7 grupos focales y han participado 67 jóvenes, de los cuales 34 son mujeres y 33 hombres, perteneciendo a los siguientes municipios: Mérida, Progreso, Tekax, muna, Tzucacab, Oxkutzcab, Tizimín, Panabá, Hoctún e Izamal. Por otra parte, los cuestionarios que llenaron los participantes fueron en línea por lo cual el Instituto de Querétaro ya tiene la información y está concentrando la información, para presentar el informe nacional respectivo. Dando seguimiento a esta actividad, se realizaron contacto con universidades ya agrupaciones civiles para invitarlas a participar, para llegar a la meta de 10 grupos focales establecidos en la Comisión de Educación Cívica. La segunda, actividad es relacionada al día por la educación cívica, que cada año se realiza en el mes de septiembre, en esta ocasión se contempla realizar dos eventos virtuales, uno que tiene que ver con jóvenes, considerando invitar a los que participaron en los grupos focales, toda vez que fue notoria su participación respecto a los diferentes temas, que incluyó el estudio y el otro evento dirigido a niñas y niños.

En uso de la voz la Presidenta de la Comisión, solicitó contar el informe final respecto con el fin de socializarlo al Consejo General, tomando en cuenta que es una información importante en la toma de decisiones

respecto a las acciones de educación cívica, para Consejeros, Partido Políticos y el propio Instituto. Asimismo, respecto a las actividades por el día de la Educación Cívica, solicitó se definiera la fecha en que se realizarían las actividades, toda vez que la primera semana de septiembre, el tema en los medios sería el inicio del proceso electoral.

Por su parte, la Consejera Electoral Mtra. María del Mar Trejo Pérez, preguntó en el caso de la información de los tres grupos focales pendientes de realizar, si existe la posibilidad de enviar la información a Querétaro y considerarlos en el informe final nacional.

Respecto a los comentarios referidos, la secretaria técnica de la comisión, informó que respecto a la fecha propuesta a realizar actividades por la educación cívica es entre el 7 al 11 de septiembre, pero se replanteará conforme a la observación realizada por el inicio del proceso electoral. Respecto a la información de los 3 grupos focales adicionales, informó que el Instituto de Querétaro estableció como fecha límite el 12 de junio, para estar en condiciones de integrar el informe final, por tal motivo no sería posible, sin embargo, se considerará en el informe que se está realizando a nivel local.

6. **Red Cívica IEPAC.** Esta actividad tiene dos modalidades. La primera es respecto al seguimiento del protocolo ya compartido con las asociaciones y para lo cual se realizarán dos reuniones más, una en el mes de Julio y otra en diciembre. La otra modalidad es respecto a integrar a más asociaciones civiles a la red, para lo cual se tienen programadas en el mes de julio, octubre y noviembre. Posterior a ello, se acordó como fechas para la realización de las reuniones el mes de julio, para el seguimiento del protocolo el día 14 y para la de integración de Asociación Civiles el día 30 de julio del presente.
7. **Adquisición de dispositivos para emitir el voto electrónico.** Respecto a esta actividad, se informó del correo electrónico enviado a las y los Consejeros electorales, respecto a las actividades que ha realizado el Instituto Electoral de Coahuila. Asimismo, de la comunicación sostenida con el Ing. Jorge Gallegos, Director de Innovación Electoral de dicho Instituto, refiriendo que están trabajando en el informe respecto al avance en la adquisición y armado de las urnas electrónicas. Por otra parte, una vez que nos sean entregadas, se está proyectando entre los meses de septiembre y octubre, un evento de presentación de las urnas electrónicas complementándose con una charla o mesa virtual respecto al tema.

La Presidenta de la Comisión en uso de la voz, indicó que considerando que algunas actividades no se realizarán debido a la situación que estamos viviendo por el COVID-19, propone explorar con el contacto establecido del Instituto Electoral de Coahuila, la posibilidad de adquirir más urnas,

utilizando el presupuesto que se había destinado para aquellas actividades que se han cancelado. Asimismo, posterior al evento de presentación, considerar realizar una consulta de un tema de interés ciudadano, cuidando no politizarla y sin confundirlo con el tema del voto electrónico, logrando la difusión de las mismas, con el objetivo de darlas a conocer a la ciudadanía.

8. Fortalecer el régimen de partidos políticos en el Estado de Yucatán.

Tenemos programado un evento en el mes de agosto, contemplando que el tema sea relacionado con la población juvenil y su participación en las próximas elecciones o del tema del voto electrónico. En el mes de mayo se realizó un primer evento y tuvo buena aceptación por parte de los partidos políticos, mostrando total disposición respecto al evento.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, realizó la propuesta de que los participantes en el próximo evento estén acorde a la temática, si es sobre jóvenes que los participantes sean representantes de partidos que trabajen con la población juvenil o si es sobre comunidades indígenas, participe quien trabaja el tema de las comunidades indígenas dentro de su partido.

9. Observadores electorales. Para este punto se reprogramó el inicio de las actividades, para la realización de la convocatoria al mes de octubre, considerando como noviembre el inicio del proceso electoral y en el caso de la capacitación a las y los solicitantes se realizara dependiendo de la liberación por parte del INE del manual respectivo.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, realizó la propuesta de contar con cursos virtuales para los ciudadanos respecto a este tema, de forma adicional a los cursos presenciales, incluso hace extensiva la propuesta, para considerar en que todos los cursos se implementen en las dos versiones, la virtual y la presencial.

10. Actividades en coordinación con organismos autónomos para la difusión de la Cultura Cívica.

En esta actividad se resalta que a pesar de que no se concretó el convenio entre los organismos autónomos del estado, el IEPAC ha establecido convenios y acuerdos con el INE, así como con la SEGEY y las diferentes instituciones educativas y gubernamentales por ejemplo las universidades, con las cuales hemos establecido contacto y realizando trabajo colaborativo, para realizar las distintas actividades programadas.

11. Actividades varias.

Como punto final se informa sobre actividades realizadas en cumplimiento de la solicitud de esta comisión, refiriendo que se ha dado inicio al proceso de actualización de la sección de las actividades de educación cívica del portal web, contemplando las realizadas del periodo 2014 a 2019. Asimismo, se actualizó en el micrositio: nuestro

espacio infantil “jugando y aprendiendo los valores desde casa”. información dirigida a niñas y niños, implementando un lenguaje sencillo y claro, acorde a su edad.

Por otra parte, en relación al material del taller “Conoce tus derechos y participa” informó que ya se encuentra difundiendo en el portal institucional y se realizarán extractos para convertirlos en grabaciones de radio toda vez que es el medio que llega a las comunidades y por último, resaltó que personal designado a la dirección, formará parte del equipo integral que se conformó para dar seguimiento a la selección de inmuebles que serán designados para consejos municipales y distritales en los meses de septiembre y octubre.

En uso de la voz, la Consejera Electoral, Mtra. María del Mar Trejo Pérez, expresó el reconocimiento de las actualizaciones a la página web institucional y solicita se trabaje en la inclusión de la información en el micrositio del Segundo Encuentro Nacional de Educación Cívica, todos los encuentros realizados, toda vez que se ha participado en cada uno de ellos, como por ejemplo, indicó que en este último se han llevado y promocionado las actividades implementadas como un referente para los demás estados.

Seguidamente en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, preguntó si existían más observaciones respecto a las actividades anteriormente expuestas y no habiendo alguna, refirió el agradecimiento y reconocimiento a la labor que se ha realizado, para que las actas de esta comisión, estén en el portal institucional en los tiempos establecidos, dándole máxima transparencia a lo trabajado en esta comisión.

Posterior a ello, solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al punto número 7 del orden del día, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 30 de junio de 2020, manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del “Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán” y en cumplimiento del punto 8 del orden del día, siendo las 11 horas con 52 minutos del día 30 de junio de 2020, declaró clausurada la presente sesión a distancia, y agradeció la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.

**Acta aprobada en sesión de la Comisión de Educación Cívica,
realizada el 25 de agosto de 2020 vía videoconferencia.**

(RÚBRICA)

**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**DR. JORGE MIGUEL
VALLADARES SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**

(RÚBRICA)

**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA.**